



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

ORDENANZA N° 10961

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

ORDENANZA

Art. 1º: Acéptase la donación efectuada por el artista plástico Luis Alberto Gervasoni de un tríptico realizado en acrílico y grafito, titulado "Santa Fe real, Santa Fe imaginaria". La dimensión total de la obra es de 3,60m x 1,60m y será destinada a incrementar el patrimonio cultural del Museo Municipal de Artes Visuales "Sor Josefa Díaz y Clucellas".

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 29 de mayo de 2.003.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal